



**SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS**  
**/ SESIONES ORDINARIAS**  
**PROGRAMADAS: 0/4**

**SESIONES EXTRAORDINARIAS**  
**REALIZADAS / SESIONES**  
**EXTRAORDINARIAS**  
**PROGRAMADAS: 0/4**

**PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB:**

Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: Sí  No   
 Reglamento interno: Sí  No   
 Actas con sus anexos: Sí  No   
 Informe de gestión: Sí  No


FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES (Verifique si se están cumpliendo o no)					
	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó Sí / No
a. Servir de instancias consultivas para la formulación e implementación de la Política Social del Distrito y en los procesos de toma de decisión sobre asuntos de la ciudad, en especial de aquellos que les concierne a los niños, las niñas y los/as adolescentes en Bogotá.						
b. Contribuir para el ejercicio, formación y reconocimiento de los niños, las niñas y los/as adolescentes como sujetos de derechos, con capacidad de construir propuestas orientadas a fortalecer las políticas públicas a nivel local y distrital partiendo de sus expresiones, intereses, intercambios, análisis de situaciones, visiones del mundo y experiencias vitales.						
c. Motivar el diálogo permanente de todos los actores para discutir y proponer temas de interés para los niños, las niñas y los/as adolescentes frente a los cuales ellos y ellas hayan desarrollado opiniones, propuestas e iniciativas para incidir en su localidad y en la ciudad.						
d. Propiciar en los niños, las niñas y los/as adolescentes reflexiones frente a las necesidades de los/as otro/s y otra/as, motivando el reconocimiento de los individuos como sujetos de derechos teniendo en cuenta sus diferencias, situaciones y particularidades						
e. Constituirse en espacios de diálogo e intercambio de saberes que propicien la construcción de conocimientos en colectivo, donde el respeto por la diferencia sea el insumo fundamental para dar lugar a la creación de propuestas en común.						
f. Adoptar su propio reglamento de organización y funcionamiento.						
<b>FUNCIONES ESPECÍFICAS</b> Relacione las funciones de la instancia						
No aplica						

<p><b>SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:</b></p>	<p>Dadas las condiciones de Emergencia Sanitaria aún contemplada durante el año 2021 y teniendo en cuenta los procesos contractuales, no se organizan sesiones teniendo en cuenta que no hay profesionales contratados</p>
<p><b>ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:</b></p>	<p>Por inconvenientes contractuales, no se realiza en el primer trimestre del años 2021, la I sesión CCLONNA en la localidad. , se ha estimado el desarrollo de las funciones referidas en el Decreto 121 del 2012, considerando necesario para ello el desarrollo de metodologías que conlleven a favorecer en la instancia, la participación con incidencia de las niñas, niños y adolescentes. Dentro de las funciones consideradas en el Consejo Consultivo, se presentará el análisis por cada una de ellas conforme lo que se espera para la primera sesión que se realizará en este primer trimestre del año:</p> <p>a. Servir de instancias consultivas para la formulación e implementación de la Política Social del Distrito y en los procesos de toma de decisión sobre asuntos de la ciudad, en especial de aquellos que les concierne a los niños, las niñas y los/as adolescentes en Bogotá: Se realiza articulación correspondiente para llevar a cabo la primera sesión CCLONNA, no se organiza fecha por no contar con información suficiente de contratación. El Consejo Consultivo de Bosa durante este periodo ha trabajado sobre el Reglamento de la Instancia como fundamento para su correcto funcionamiento, el cuál será socializado en la primera sesión CCLONNA a realizarse.</p> <p>b. Contribuir para el ejercicio, formación y reconocimiento de los niños, las niñas y los/as adolescentes como sujetos de derechos, con capacidad de construir propuestas orientadas a fortalecer las políticas públicas a nivel local y distrital partiendo de sus expresiones, intereses, intercambios, análisis de situaciones, visiones del mundo y experiencias vitales: para la I sesión del Consejo Consultivo que se llevará a cabo a través de herramientas de acceso virtuala partir de una metodología y desde los intereses de las y los consejeros locales que permita el reconocimiento de las entidades que conforman el CCLONNA.</p> <p>c. Motivar el diálogo permanente de todos los actores para discutir y proponer temas de interés para los niños, las niñas y los/as adolescentes frente a los cuales ellos y ellas hayan desarrollado opiniones, propuestas e iniciativas para incidir en su localidad y en la ciudad: en esta primera sesión en el Consejo Consultivo se realizará la presentación de los consejeros locales y entidades.</p> <p>d. Propiciar en los niños, las niñas y los/as adolescentes reflexiones frente a las necesidades de los/as otro/s y otra/as, motivando el reconocimiento de los individuos como sujetos de derechos teniendo en cuenta sus diferencias, situaciones y particularidades: Durante el periodo las y los consejeros locales han estado identificando las problemáticas que afecta sus barrios y localidades, con el fin de socializarlas durante la primera sesión CCLONNA a realizarse.</p> <p>e. Constituirse en espacios de diálogo e intercambio de saberes que propicien la construcción de conocimientos en colectivo, donde el respeto por la diferencia sea el insumo fundamental para dar lugar a la creación de propuestas en común: Se garantizará que la primera sesión se lleve a cabo desde la escucha, dialogo, respeto y participación con incidencia de las y los consejeros locales.</p>

## SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

Fecha de la sesión DD/MM/AAAA	Icono	Decisión	Seguimiento
		Pendiente por definir el primera Sesión CCLONNA 2021	Se realizará el respectivo seguimiento a las decisiones acordadas durante las sesiones para el año 2021.

Firma de quien preside la instancia




**Nombre:** Lizeth Jahira González Vargas  
**Cargo:** Alcaldesa Local de Bosa.  
**Entidad:** Alcaldía Local de Bosa.

Firma de quien preside la instancia



**Nombre:** Marina de las Mercedes Avendaño C.  
**Cargo:** Subdirector(a) Local Integración Social Bosa  
**Entidad:** Secretaría Distrital de Integración Social

Geisy Johanna García Sánchez   
 SDIS

Referente de Participación Infantil y Movilización Social.  
 Apoyo a la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo de niños, niñas y adolescentes de Bosa

---

Revisó: Lady Viviana Mateus Quintero.  
 Líder de gestores de la política pública.  
 Subdirección para la Infancia.

---

Aprobó: Luis Hernando Parra Nope.  
 Subdirector para la Infancia.  
 Subdirección para la Infancia.